

Santiago, 21 de diciembre de 2020

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica de Aisén S.A.

Inscripción Registro Especial Entidades Informantes N°28

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica de Aisén S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha acordó aprobar las siguientes modificaciones de estatutos de la Sociedad: (i) modificación del artículo relacionado a operaciones con partes relacionadas aplicables a sociedades distribuidoras de energía con el objeto de dar cumplimiento a Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos; y (ii) modificación de estatutos para regular la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas y la firma de las actas de sesiones de directorio y juntas mediante firma electrónica.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende A.
Gerente General